

Ciencias Económicas y Administrativas

Potencialidades del trabajo reproductivo y productivo de las mujeres para la transformación del entorno.

Potentialities of women's reproductive and productive work for the transformation of the environment.

Ruth Antonia Estrada Aráuz¹

RESUMEN

En los estudios sobre el trabajo usualmente se ha aceptado la tradicional distinción realizada en los inicios del pensamiento económico entre trabajo productivo y trabajo reproductivo. Estas categorías se proponían marcar una clara línea de distinción entre las actividades que producían valor y aquellas que no. Sin embargo, el último tercio del siglo XX, de la mano de los estudios feministas, empezó a mostrarse interés en estas cuestiones. En este sentido, en el presente artículo se hace una revisión bibliográfica de diversos estudios que han abordado el tema a nivel internacional y nacional. Posteriormente, se exponen los principales hallazgos teóricos, conceptuales y metodológicos. Finalmente, en las conclusiones se ratifica que no existen investigaciones que teórica y analíticamente reflexionen sobre la triada, trabajo productivo–trabajo reproductivo–transformación del entorno y que, por el contrario, persisten desafíos que invitan a profundizar en este campo de cara a los procesos de desarrollo territorial bajo la sombrilla de los objetivos de desarrollo sostenible y el plan nacional de desarrollo humano de Nicaragua.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, trabajo productivo, trabajo reproductivo, transformación.

ABSTRACT

In studies on labor, the traditional distinction made at the beginning of economic thought between productive work and reproductive work has usually been accepted. These categories were intended to draw a clear line of distinction between activities that produced value and those that did not. However, in the last third of the 20th century, with the help of feminist studies, interest began to be shown in these issues. In this sense, this article provides a bibliographic review of various studies that have addressed the topic at an international and national level. Subsequently, the main theoretical, conceptual and methodological findings are presented. Finally, the conclusions confirm that there is no research that theoretically and analytically reflects on the triad, productive work - reproductive work - transformation of the environment and that, on the contrary, challenges persist that invite us to delve deeper into this field in the face of the processes of territorial development under the umbrella of the sustainable development objectives and the national human development plan of Nicaragua.

KEYWORDS: Women, productive work, reproductive work, transformation.

¹ Consultora en temas de desarrollo rural desde la perspectiva de género. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7904-3465>. Correo electrónico: ruthestradaarauz@gmail.com

Ciencias Económicas y Administrativas

INTRODUCCIÓN

Con este ensayo se propone esbozar, a partir de una revisión bibliográfica, algunos aspectos importantes para la discusión sobre el trabajo reproductivo y productivo de las mujeres y sus potencialidades para el desarrollo territorial, no solo en términos económico, sino también a nivel social y su importancia a la hora de formular políticas públicas afirmativas a sus derechos. La necesidad de indagar estas categorías surge del trabajo propuesto en el protocolo de investigación, en el marco del doctorado en Gestión y Desarrollo Territorial, desarrollado por la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda (Estelí, Nicaragua) y la creciente preocupación que éstas han cobrado desde la década de los 90, en el sentipensar de las mujeres y el discurso acerca de su empoderamiento como en la orientación de estrategias de intervención.

De acuerdo con Cutuli (2012), el trabajo reproductivo puede ser definido como el conjunto de actividades del hogar cuyo fin es satisfacer las necesidades de la familia y garantizar la reproducción biológica y social de la fuerza de trabajo. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad, su desarrollo ha quedado históricamente reducido al espacio privado, primordialmente a la esfera doméstica, razón por la cual también se lo define como “trabajo doméstico” (Cutuli, R., 2012). Si bien es cierto que el escenario principal es el hogar; su espacio físico y simbólico incluye actividades de cuidado, gestión comunitaria, relación y mantenimiento. Además, se caracteriza por la asociación con el género femenino y su carácter permanente y gratuito.

Desde el punto de vista de Federici (2012), se advierte, que debido a las características particulares que presenta el trabajo reproductivo (realizado por mujeres, en el marco del hogar, de modo gratuito y que, en muchos casos, conlleva ‘amor’) no se puede medir mediante las demandas y valores del sistema capitalista. Más adelante sostiene; toda la vida deviene fuerza productiva y todas las relaciones familiares y sexuales se convierten en relaciones de producción (Federici, 2013). De cierta manera, son las mismas mujeres las que justifican en parte ese desconocimiento del valor que tiene su trabajo reproductivo, incluso para que funcionen las otras dimensiones del trabajo.

Adam Smith estableció una distinción entre trabajo productivo e improductivo y, aunque incluyó a ambos en una misma y genérica categoría, el trabajo productivo era aquel que creaba valor, debiendo perdurar éste en las cosas. Es por ello que Smith excluyó del trabajo productivo aquellas actividades no materializadas en objetos; así, el trabajo realizado por un criado doméstico, por ejemplo, era clasificado como improductivo. Karl Marx, por su parte, entendió al trabajo productivo (en el contexto capitalista) como el trabajo asalariado que, además de reproducir la propia fuerza de trabajo, producía plusvalía para el capitalista. La teoría marxista, también compartía la noción de trabajo como “productivo”, invisibilizando el “reproductivo”, dejando fuera de su análisis las cuestiones vinculadas a este último (Marín Muñoz, 2003).

Como vemos, la perspectiva androcéntrica del “trabajo” evidencia que el uso de las categorías “trabajo productivo y trabajo reproductivo” distan de ser reconocidas y valoradas de la misma manera, ya que desde los procesos históricos sociales han desvalorizado el trabajo reproductivo. Sin embargo; los vínculos entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo comenzaron a ser visibilizados por las Ciencias Sociales a partir de la década del 60. Hasta ese momento, la definición de trabajo, acotada a la noción de empleo, había contribuido a excluir de los estudios a determinados

Ciencias Económicas y Administrativas

trabajos y, en consecuencia, a las personas que los realizaban, sin duda en detrimento de las mujeres en la mayoría de los casos.

En general, las mujeres por estar asociadas a las actividades reproductivas, desde sus prácticas diarias y saberes son las encargadas del cuidado de los animales domésticos, la huerta, los suelos, incluso del agua, pero esto valorado como poco importante. Como afirmó Scott (2008), la perspectiva de género muestra que el rol exclusivamente doméstico que se suele atribuir a las mujeres y el rol de proveedor que se asigna a los hombres, determinan el lugar que ambos ocupan (Scott, J., 2008).

En opinión de Cutuli (2012), los estudios feministas fueron los que comenzaron a discutir las categorías marxistas tradicionales de trabajo "productivo" (definido como el que se compra y vende en el mercado) y "reproductivo" (definido como el trabajo doméstico y de cuidados socialmente necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo). El objetivo principal era evidenciar el aporte de las mujeres a la producción, en tanto la asimilación de trabajo a trabajo asalariado había implicado la negación del carácter productivo de todas las actividades que se realizaban de manera gratuita (Cutuli, R., 2012).

En este contexto, en este ensayo se hace una revisión documental de diversos estudios e investigaciones que fueron seleccionadas en las bases libres como Scielo, Redalyc, Clacso y el repositorio de la biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- UNAN, Managua, que han abordado el tema a nivel internacional y nacional. Esta revisión expone los principales hallazgos teóricos, conceptuales y metodológicos; asimismo, las recurrencias, las discusiones y las divergencias en lo relativo al tema de investigación.

La revisión documental concluye que hace falta investigaciones que teórica y analíticamente reflexionen sobre la estrecha relación que existe en la triada "trabajo productivo – trabajo reproductivo – transformación del entorno". Más aun, si se considera que estas categorías son parte constitutiva de las posibles respuestas a las formas más complejas (simbólicas y materiales), que las mujeres demandan en torno al reconocimiento de sus aportes desarrollo del territorio

DESARROLLO

Las últimas décadas dan cuenta del interés por visibilizar y reconocer al menos en la discusión pública el aporte a las economías que representa el trabajo que las mujeres realizan en las diferentes latitudes, dando como resultado diversos estudios a distintos niveles. Estas investigaciones analizadas plantean diversas opciones teóricas. Sin embargo; en su mayoría, estos trabajos se ubican entre los que discuten y se inscriben en el marco amplio y complejo de las teorías feministas (Tafur, M., 2011). Otros, se encuentran en los que asumen una perspectiva de género.

Tal es el caso de los estudios de la OIT (Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro) y la CEPAL (CEPAL, FAO e IICA, 2010), pese a que estos estudios realizados sobre el aporte económico de las mujeres han estado enfocados más al área urbana. Por su parte algunas organizaciones de la sociedad civil como OXFAM, Red de Comercio, Fundación Henrik Boll (Ballara, Damianovic y Parada,

Ciencias Económicas y Administrativas

2010), entre otras, muestran, algunos estudios sobre la precarización del empleo de las mujeres en los cuales se hace mención general sobre los ingresos generados por las mujeres rurales.

En contraste con lo anterior, se encontró que el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1995) Capítulo 4, está referido a la Valoración del trabajo de la mujer, tiene como intención comprender las dimensiones críticas de la labor de la mujer, intenta medir la magnitud y la naturaleza de su contribución económica (PNUD, 1995). Asimismo, señala que su trabajo no es reconocido ni valorado; situación que se traduce en efectos negativos sobre las condiciones de las mujeres en el entorno social, su acceso a oportunidades en los espacios públicos de la vida y la puesta de la mirada de las políticas de desarrollo desde la condición de los sexos.

De manera complementaria, el estudio a nivel internacional "Economía del cuidado y política económica" (Rodríguez, 2015, Abril 2012), hace una reflexión sobre lo que es el espacio reproductivo, referido con el concepto de economía del cuidado, su interrelación con los procesos económicos presentes en el nuevo contexto económico no solo internacional sino también nacional. A su vez, señala que hace falta investigar para poder definir políticas que contribuyan de manera eficiente en la reconfiguración de la economía del cuidado, bajo un enfoque más equitativo y desde un modelo de desarrollo alternativo que reconozca la diversidad de actores presentes en el territorio y sus diversos aportes al desarrollo.

El estudio "Contribuciones de las mujeres a la economía rural: caso de las mujeres de Santa Elena, Península de Colonche" (García, 2007), sostiene que las políticas económicas aplicadas en América Latina en los últimos veinte años trasladaron muchos de sus costos sociales a las mujeres, que en el campo y la ciudad diseñaron estrategias de supervivencia difícilmente mensurables en el sistema tradicional de cuentas y medidas utilizadas en los diferentes países.

De esta forma, a la vieja deuda de infravaloración del trabajo femenino se suma el desconocimiento de las nuevas estrategias y formas de vida que, en la pobreza, las mujeres han ido potenciando y recreando en un medio rural que se ha modificado en respuesta a las nuevas demandas del modelo económico.

Este trabajo intenta poner en evidencia las contribuciones laborales que las mujeres rurales de la Península de Santa Elena-Ecuador realizan a sus hogares, sus familias, sus comunidades y colectivos en general, construyendo un entramado de relaciones donde ellas se convierten en proveedoras, empleadas asalariadas, voluntarias comunitarias, empleadas sin sueldo, jornaleras a tiempo parcial, jornaleras a tiempo completo y otras actividades altamente vulnerables por su escaso o nulo reconocimiento social y protección laboral.

Por su parte, el interés de la investigación realizada por Martínez (2007) y otras autoras del artículo: "Cambios en el trabajo productivo, reproductivo, las relaciones de poder y los modelos de género en mujeres jefas de hogar" publicado en la Revista Ra Ximhai, Universidad Autónoma Indígena de México, aborda los cambios en el trabajo productivo, reproductivo y las relaciones que experimentan las mujeres cuando asumen la jefatura del hogar, en dos municipios de Guanajuato. Analiza también el trabajo doméstico como el extra doméstico y la transformación en la estructura social y de género establecidos (Martínez, 2007).

Ciencias Económicas y Administrativas

Las autoras sostienen que los cambios en el trabajo doméstico y extra-doméstico han generado experiencias para una vida nueva, que independientemente de la actividad que realizan para obtener bienes e ingresos, esto les produce otras satisfacciones, valoran lo que han alcanzado o conquistado y consideran que estos logros han sido con base en esfuerzo individual y trabajo. Destaca también que las jefas de hogar tienen que trabajar dobles jornadas y múltiples funciones dentro y fuera del grupo doméstico, para lo cual han venido realizando la redistribución de las actividades domésticas indistintamente si se es hombre o mujer.

También aseveran que las mujeres perciben que la ausencia de un varón hace el trabajo doméstico menos largo y pesado, porque no están pendientes de actividades como elaboración de comida, aseo de la casa, ropa limpia entre otros asuntos. No menos importante, el estudio sostiene que las mujeres reflexionan que las actividades reproductivas son un trabajo pesado y monótono, poco valorado socialmente.

La investigación de Marrón (2010), puede entenderse como una continuación del estudio anterior, con respecto, al trabajo doméstico. Éste fue realizado en algunas regiones del Estado de Puebla, en México; haciendo uso de técnicas cualitativas, nos acerca a un análisis sociológico, centrado en las unidades domésticas y la labor de las mujeres campesinas, incluye además un análisis sobre los mercados de trabajo rural y el papel de las mujeres, así como la resistencia al cambio en las relaciones de género y en la subjetividad de hombres y mujeres (Marrón, 2010).

La autora al referirse a la división sexual del trabajo afirma que en casi todas las culturas las mujeres ocupan puestos y desempeñan funciones subordinadas o su trabajo no es valorado socialmente, de modo que puede observarse una división sexual del trabajo asimétrica y jerárquica; la falta de valoración se traslada a otros campos de desempeño de las mismas, propiciando la discriminación y trato inequitativo en su vida laboral y cotidiana. En el orden estructural, en particular las mujeres rurales se enfrentan al no acceder a los derechos de herencia de la tierra, ni a programas gubernamentales en términos de equidad de género.

Otro estudio meritorio de mencionar, "El trabajo doméstico, ¿el lugar de la mujer?" (Beltrán, 2002). En éste la autora sostiene que "hablar sobre el trabajo doméstico lleva de manera directa a la reflexión sobre las mujeres, los roles que le son asignados y la relación con el mundo privado y el mundo público, con las esferas productiva y reproductiva". Asimismo, afirma que la población masculina se beneficia directamente de esta distribución desigual del trabajo; sin embargo, algunos hombres han cambiado su actitud hacia el trabajo doméstico y asumen con timidez algunas tareas.

En Nicaragua, pueden destacarse los estudios realizados por el FIDEG, desde hace más de una década, el trabajo denominado: (FIDEG, 1998 - 2006), refiere al trabajo doméstico o reproductivo, el tiempo dedicado por los hombres y las mujeres al mismo. Además, plantea que, en las economías en desarrollo, como es el caso de Nicaragua, se dificulta separar las funciones productivas de los hogares de las que son de carácter reproductivo. De allí que la subvaloración u omisión del aporte económico de las personas es mucho más marcado. En el caso del aporte de la mano de obra en el sector rural, la subvaloración es más aguda, pues es común confundir la población económicamente activa con las inactivas.

Ciencias Económicas y Administrativas

De igual manera, como no toda la producción del sector rural se vende en el mercado, sino que una parte importante es para autoconsumo de las familias campesinas, ese valor agregado que realizan a esas unidades familiares, prácticamente se omiten del cálculo de la contabilidad nacional. Estas investigaciones hacen también una reseña como se estableció un sistema de discriminación y exclusión que colocó a las mujeres en situación de desventaja frente a los hombres.

En definitiva, los estudios realizados en Nicaragua sobre esta temática son insuficientes y focalizados a pequeños territorios o áreas de interés; en tal sentido, deben mencionarse los esfuerzos realizados desde la academia. En los últimos años estudiantes de la primera generación de la Maestría Tecnológica en Desarrollo Rural Territorial Sustentable, facilitada por la FAREM – Matagalpa y el Campus Puebla de México; se presentaron estudios que están referidos de manera particular a esta temática.

En esta línea, se revisó el estudio de grado realizado por Meza R, (2011), denominado: El aporte a la economía del cuidado y el trabajo reproductivo generado por las mujeres socias y no socias a la UCA MIRAFLOR, Estelí, Nicaragua, 2011; mismo que se realizó en el departamento segoviano Estelí, la autora sostiene entre otros aspectos que: “las mujeres son casi de forma absoluta las responsables de las labores domésticas del hogar, del cuidado de los niños/niñas y ancianos, al cual dedican un tiempo promedio de 11 horas diarias a diferencia de los hombres que solo dedican 1.5 horas del día para realizar ciertas labores” (Meza, 2011).

Según este mismo estudio, el valor anual promedio de la economía del cuidado es de \$3,006.24 (tres mil seis con veinticuatro centavos dólar), mientras que el valor de mercado de la producción agropecuaria es \$3,891.64 (tres mil ochocientos noventa y uno con sesenta y cuatro centavos dólar) lo cual muestra la relevancia del aporte de la mujer en la reproducción social y económica de las familias estudiadas.

Es importante destacar que el Banco Central de Nicaragua y el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE, 2008), no desglosan por sexo, estadísticas relacionadas con la contribución de las mujeres y aún menos de las mujeres rurales a la economía nacional, por lo que resulta difícil cuantificarla y evaluar la eficacia de las políticas diseñadas para promover el avance en la condición y posición de la mujer en la sociedad.

Al indagar en materia jurídica sobre el tema, se encontró que más allá de lo que se consigna en la Constitución Política, en relación al trabajo; la Ley de Derechos e Igualdades (Ley 648), establece en Nicaragua, la creación de una cuenta satélite que dé cuenta de estadísticas sobre el aporte de las mujeres (Asamblea Nacional, 2008); sin embargo, hace falta la definición de lineamientos estratégicos en el Sistema de Planificación y por tanto en el Sistema de Nacional de Estadísticas, que oriente las políticas públicas, programas, estrategias y presupuestos en este sentido.

Ciencias Económicas y Administrativas

Como lo afirmo Celis (2001), a pesar del movimiento de mujeres y de la existencia de múltiples organismos no gubernamentales que trabajan con enfoque de género en las zonas rurales, resulta casi difícil encontrar datos concretamente documentados sobre el impacto de este trabajo en el tema del aporte económico de las mujeres (Celis, 2001), a esta realidad también se suman las mujeres de Nicaragua: más aun, cuando el entorno del país se ve golpeado por los efectos del cambio climático, los efectos de la pandemia COVID – 19, la cual reciente las economías populares y la migración de los últimos cinco años en busca de nuevas oportunidades

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, se deben destacar los siguientes aspectos:

Los estudios revisados, en un primer momento, se propusieron dar cuenta de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo; es decir, una mirada desde el capitalismo. Sin embargo, su principal aporte fue la redefinición del concepto “trabajo”, lo que permitió incluir el “trabajo doméstico o reproductivo”, históricamente relegado en los estudios sobre el trabajo. La inclusión de estas categorías a su vez, se tradujo en la aparición de un nuevo sujeto “las mujeres” dentro de la narrativa y la redefinición de varias categorías y conceptos hasta ese momento utilizadas.

Desde los estudios feministas y más tarde de género se empezó a mostrar especial interés sobre la importancia que adquiere en el contexto capitalista el trabajo reproductivo para repensar qué implica que determinados trabajos combinen producción y reproducción, como ocurre con las mujeres, ya sea que éstas interactúen en entornos urbanos o rurales. De esta manera se reconoce que son los movimientos de mujeres feministas los pioneros en resignificar el trabajo como categoría de análisis, poniendo en agenda la visibilización del trabajo reproductivo o doméstico que se mantenía casi invisible en las economías.

Por otro lado; es válido destacar que, tanto en las economías desarrolladas y en desarrollo, existen importantes avances en el reconocimiento del trabajo productivo y reproductivo que hacen las mujeres; sin embargo, se carecen de cifras oficiales que indiquen el impacto de éstos en la transformación del entorno. Esta situación restringe la posibilidad de hacer un mejor aprovechamiento de las potencialidades de sus trabajos; en primer lugar, para la extensión de su potencial en la vida social, política y económica en los ámbitos privado y público y por otro, para el desarrollo de sus territorios.

El trabajo productivo es hasta ahora cuantitativamente la principal fuente de ingresos y, por lo tanto, una herramienta para alcanzar la autonomía; sin embargo, debe considerarse estrechamente relacionado al trabajo reproductivo, pues ambos están condicionados y son vitales para el soporte de la familia y el territorio.

En Nicaragua, pese a que existe un marco jurídico que posiciona la cuantificación del trabajo reproductivo, a través de una cuenta satélite, también es cierto que la medición o cuantificación de este trabajo está en debate, especialmente en el cómo hacerlo.

Ciencias Económicas y Administrativas

Esta revisión bibliográfica, permitió considerar que es menester continuar desarrollando investigaciones que, desde la perspectiva o teoría de género, permitan deconstruir los elementos del sistema sexo-género que estructura las relaciones sociales, y la manera como inciden en el accionar de las mujeres, dado que existe una organización de los roles en todos los ámbitos de la vida.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional. (2008). Ley de Igualdad y Derechos y Oportunidades . Managua, Nicaragua: Oficina de Participación Ciudadana AN.
- Ballara, Damianovic y Parada. (2010). Aporte del ingreso económico de las mujeres rurales a sus hogares. Chile: PNUD.
- Beltrán, E. (2002). El Trabajo doméstico ¿el lugar de la mujer? Bolivia: Editor. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar>: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012022000/7pereda.pd>
- Celis, A. (2001). Espacios locales y territorios. Documento preparado para el Magister Gestión en Desarrollo Rural y Agricultura Sustentable. Universidad Católica de Temuco. Temuco. Chile: Universidad Católica Temuco.
- CEPAL, FAO e IICA. (2010). Perspectiva de la Agricultura y el Desarrollo Rural en las Américas: Una mirada a América Latina y el Caribe.
- Cutuli, R. (2012). Medir es conocer: economía feminista y cuantificación del trabajo”. Observatorio Laboral Revista Venezolana, Vol. 5, Nº 9, Universidad de Carabobo, 23 - 25.
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproductivo y luchas feministas. Madrid: Traficantes de Sueños.
- FIDEG. (1998 - 2006). Mujeres nicaraguenses, cimientó económico familiar, Estadísticas e investigaciones. Managua, Nicaragua.
- García, L. (2007). Contribuciones de las mujeres a la economía rural: caso de las mujeres de Santa Elena. Colonche, Ecuador : Ecuador. Recuperado el Octubre de 2014
- INIDE. (2008). Matagalpa en Cifras. Managua, Nicaragua: INIDE.
- Marín Muñoz, M. (2003). Trabajo femenino, política familiar y teorías económicas. Boletín Económico del ICE, Nº 2774, 33.
- Marrón. (2010). Las campesinas y el trabajo rural en México de fin de siglo. Puebla, México.
- Martínez, B. (2007). Cambios en el trabajo productivo, reproductivo, las relaciones de poder y los modelos de género en las mujeres jefas de hogar. Ra Ximhai, pág. 19.

Ciencias Económicas y Administrativas

- Meza, A. (2011). El aporte a la economía del cuidado y del trabajo reproductivo generado por las mujeres socias y no socias a la UCA MIRAFLOR, Estelí - Nicaragua. Matagalpa, Nicaragua.
- Oficina Internacional del Trabajo. (2008). Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro. Ginebra, Suiza. Recuperado el octubre de 2014
- PNUD. (1995). Informe de Desarrollo Humano. México: PNUD.
- Rodríguez, C. (2015, Abril 2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? Revista CEPAL, 106.
- Scott, J. (2008). Sobre lenguaje, género e historia de la clase obrera”, en Género e Historia,. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tafur, M. (2011). La construcción de paz desde el feminismo: una comparación de los movimientos de mujeres, la ruta pacífica y la red nacional de mujeres, sus discursos y prácticas en el escenario colombiano. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas.